



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN
HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA**

CERTIFICA:

Que los Fundadores, miembros del Consejo Directivo, Representantes Legales o miembros de órganos de dirección de la **Fundación Hernán Echavarría Olózaga** con **NIT. 800.217.804 - 1**:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

Ana Milena Ordosgoitia Méndez
Representante Legal Suplente